

COMPañÍA DE MOTOTAXI PUERTA DEL SOL S.A.



PUERSOL

RUC: 1792374294001
LA CONCORDIA-ECUADOR



08-07-2016
REV: 133
FOL: 132

La Concordia, 06 de Julio del 2016

Señor
Cesar Augusto López Quishpe
Presente.-

Estimado señor López:

Me es grato informarle que la Junta General de Accionistas de la **COMPañÍA DE MOTOTAXI PUERTA DEL SOL S.A. PUERSOL.**, celebrada el día 22 de Abril del 2016, eligió a usted como Presidente de la compañía por el periodo de cuatro años, desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Artículo Vigésimo Segundo del estatuto social, contenido en la escritura pública celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Santo Domingo, el 15 de marzo del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil, el 23 de abril del mismo año, usted tendrá la representación de la Compañía, legal, judicial y extrajudicial.

Pido a usted dar su aceptación al pie de la presente, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Hugo Enrique Domínguez Barreiro
GERENTE GENERAL
CIA PUERTA DEL SOL S.A. PUERSOL

RAZON DE ACEPTACION: Yo, Cesar Augusto López Quishpe, con cédula de ciudadanía No. 050130689-8, estado civil Casado, profesión chofer profesional acepto desempeñar el cargo de Presidente de la **COMPañÍA DE MOTOTAXI PUERTA DEL SOL S.A. PUERSOL**

La Concordia, 06 de julio del 2016

Cesar Augusto López Quishpe
C.C. No. 050130689-8

Razón de Inscripción

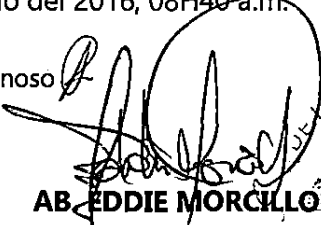
En mi calidad de Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Concordia, encargo mediante acción de personal N° 217-2016-GADMCLC, con fecha cuatro de julio del año dos mil dieciséis, suscrita por el Ing. Walter Andrade Moreira, Alcalde del Cantón La Concordia. Con esta fecha queda **inscrito** el presente **Nombramiento de Presidente** de la: **COMPAÑÍA DE MOTOTAXI PUERTA DEL SOL S.A. PUERSOL**, en sesión celebrada el veintidós de abril del año dos mil dieciséis, conferido a favor del Sr. **CESAR AUGUSTO LÓPEZ QUISHPE con C.C. N° 0501306898 (casado)**, se inscribe en el;

Libro Mercantil, Rep. 133; Folio N° 132;

La Concordia, 08 de julio del 2016, 08H40 a.m.

Responsable: Edy A.

Revisor Final: Alonso Reinoso


AB EDDIE MORCILLO DEMERA
REGISTRADOR (E)

